

Larantos en donde las familias que deseen salir de dichas localidades sufran cuarentenas.

Habiendole dado cuenta esta Comision de nuestros Larantos nos ha recomendado eficazmente que sufran cuarentena rigurosa de quince dias las procedencias de las poblaciones invadidas y que con lo demas de dicha provincia se tenga cierta tolerancia y que no se abme en las prescripciones sanitarias con las procedencias limpias, con el objeto de que no sirvan de impedimento para el comercio, la industria y las transacciones naturales, que deben existir entre provincias vecinas.

Se da cuenta del parte sanitario de la Peninsula del dia de hoy, que dice asi.

Provincia de Alicante = En Oleu hubo ayer tres invasiones, del Colera y una defuncion = En Novelda una invasion y una defuncion = En Monforte siete invasiones, cinco en la poblacion y dos en el Campo y tres defunciones de los mismos invadidos = En Alicante y resto de la provincia no hay novedad = De Lerida no se han recibido noticias = Provincia de Farragona = En Mora de Ebro, hubo ayer tres invasiones y una defuncion = En Benifallet existian ayer nueve invasiones de dias anteriores y hubo una nueva invasion = En Borjas del Campo hubo dos invasiones y dos defunciones de los mismos invadidos.

Trasmitiendo noticia esta Junta local que en el Laranto de Espinardo existen comunicaciones directas entre los individuos cuarentenarios y las familias de los mismos sin que la Guardia civil encargada del aislamiento de dicho edificio le haga obser-